

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 121
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 11.03.2016
Hora : 09 : 25 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro. La Sra. Patricia Mena Vera presenta Licencia Medica.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ord. N° 119 del 25.02.2016
- Audencia Sr. Ignacio Ham
- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 121 de fecha 11.03.2016, solicita a Sra. Secretaria que de lectura a los Acuerdos del Acta Ordinaria N° 119 de fecha 25.02.2016.

Sr. Inzunza reitero la petición de informe sobre cobro de derechos de la pantalla Led de la Empresa Trancura que se encuentra instalada en O'Higgins.

Sr. Inzunza ¿Qué sucedió con la reunión de comisión para dar solución al pasaje de Los Castaños?

Sr. Presidente no he tenido disponibilidad de tiempo para preocuparme de esta situación y dará la orden para que se trabaje a la brevedad.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 119 de fecha 25.02.2016 con los alcances del Sr. Inzunza

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Ignacio Ham agradezco por haber dado la audiencia



para exponer sobre la experiencia en la comuna como contratista de la municipalidad de Pucón quede con un dejo desgradable por los comentarios sobre el cumplimiento de las obras urbanas, donde paso a enumerar las obras que se realizo por la empresa Potoff y Ham, la primera licitación que se participo fue en la obra de construcción de mejoramiento de baños en el Liceo de Hotelería y Turismo, se hicieron entrega de planos en la licitación; estos planos antes de ser licitados no cumplían con las Bases por tanto no se acepto la oferta, el primer contrato el municipio tenía 10 días para firmar convenio situación que no se dio cumplimiento, posteriormente se licito el proyecto de construcciones de Sala de Clases con fondos Japoneses se aplazó la obra en 30 días eso significó para la empresa cancelar multa. El Sr. Duran Director de Educación Municipal me llamo y me presentó todo los planos de otra empresa constructora me ofreció que le comprará todo el proyecto a esta otra empresa.

Se adjudico la construcción de la casa de ADIPU en este proyecto se demora para entregar por el tema que la CGE no conectaba el servicio; después se adjudico el proyecto de la Escuela de Palguin, me percate que hay una visita a terreno un día lunes y otra el viernes existiendo una dualidad, la empresa se constituyo, la otra empresa desarmaba esta fue la obra que se tuvo problema con la empresa del Sr. José Figueroa realizando diferencia en cuestionamiento se cumplió en los plazos, después se adjudico la empresa el proyecto de la Escuela de Quelhue patio techado, las ventanas eran termo panel, me pareció extraño cuando se fue a terreno no se ajustaba para nada el proyecto. Sr. Claudio Painepan Director de Obras Municipales y Arquitecto que es el Sr. Mario Diaz y que es socio de la empresa que estaba haciendo los proyectos para SECPLAC, en este proyecto se tuvo muchos problemas se termino la sociedad de la empresa Potoff y Ham.

, yo en forma particular asumí la responsabilidad de dar cumplimiento a la terminación de la obra y todas las observaciones que hacían la inspector Técnico como el Sr. Duran asesorado por el Sr. José Figueroa se dio cumplimiento.

El Sr. José Figueroa y Sr. Duran se acercan cuando se entrega terreno, primero fue como visitante y después entregaban informe, el tema se presenta a la licitación y después era el Arquitecto que elaboró el proyecto y estaba contratado por la municipalidad departamento de Educación; con el Sr. Duran tuve muchos problemas por que el proyecto fue mal diseñado, con la ITO no se tuvo problemas siempre se trabajó para dar solución a los errores del proyecto, se hace presente que toda las observaciones quedaron en el Libro de Obras. En Palguin significó la disolución de la empresa, el Sr. Duran estaba coludido con el Sr. José Figueroa hay malversación de fondos. Revisando el portal se adjudicó tres obras más.

Sr. Presidente agradece a Sr. Ignacio Ham ¿realizara la denuncia?.

Sra. Marcela Sanhueza del momento que se presenta en Concejo la situación es un hecho, este es un tema que no se puede dejar pasar existiría incumplimiento a la Ley de Probidad.

Sr. Aviles la cantidad de sumario que se han decretado y que no se han terminado por tanto solicito que se realice sumario y lo ejecute la Contraloría Regional de la Araucanía, hay funcionarios que lo han pasado mal por que dan la cara y se debe sacar a la gente que no realiza los trámites administrativos como corresponden.



Sr. Inzunza agrádese la presentación del Sr. Ignacio Ham ha todo nivel, esta denuncia será para mejorar y actitud valoro mucho la iniciativa de venir al Concejo, y estoy de acuerdo con la opinión del Sr. Aviles, estamos aquí por respaldo popular y el principio que es la transparencia se debe transparentar a la brevedad y realizar las gestiones administrativas pertinentes.

Sr. Hernández también agradezco Sr. Ham por lo planteado con libertad, quien gestionó estos proyectos fue don Alfonso Niemann, este mismo Concejo aprobó los proyectos estoy de acuerdo con el Sr. Alcalde que e realice la investigación.

Sr. Gallardo estoy de acuerdo que se realice la investigación correspondiente de acuerdo a la denuncia realizada por el Sr. Contratista Don Ignacio Ham.

Se Acuerda solicitar a la Contraloría Regional de la Araucanía que realice sumario Administrativo al Sr. Daniel Duran Director de Educación Municipal por la denuncia realizada por el Sr. Ignacio Ham sobre contrato a honorario y Contrato de ejecución de obras del Sr. José Figueroa.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 68 de fecha 08.03.2016 de SECPLAC, donde solicita la aprobación del Convenio Programa Pavimentación Participativa, 25° Proceso de Selección año 2015, Proceso Presupuestario 2016-2017 de las siguientes calle:

Del Pillan Pasaje Nolasco 1 y 2

Rafaela Aburto

Manuel Araya- Palguin- R. Geiss- A.-Acevedo- Z. Garcia- F. Paillalef.

Se aprueba el Convenio Programa Pavimentación Participativa, 25° Proceso de Selección año 2015, Proceso Presupuestario 2016-2017 de las siguientes calles:

Del Pillan Pasaje Nolasco 1 y 2

Rafaela Aburto

Manuel Araya- Palguin- R. Geiss- A.-Acevedo- Z. Garcia- F. Paillalef.

2.- Ord. N° 22 de fecha 09 de Marzo 2016 de la Dirección de Salud Municipal solicita cambio de Cronograma del Concurso Publico del cargo de Director del CESFAM de salud Municipal.

Se aprueba la solicitud de cambio de Cronograma del llamado Concurso Publico para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar de la Dirección de Salud Municipal.

3.- Ord. N° 23 de fecha 09 de Marzo del 2016 de la Dirección de Salud Municipal donde solicita aprobación Propuesta Farmacia Municipal.

“En relación a implementación de la “FARMACIA MUNICIPAL PUCON”, propuesta que tiene como objetivo “ la ampliación de la cobertura de entrega de medicamentos a usuarios



beneficiarios y un beneficiarios residentes en la comuna de Pucón a un costo que redunde en un mejoramiento de sus condiciones de vida" y que para efectos de su implementación considera la dispensación de fármacos en un dispositivo habilitado para estos efectos en dependencias municipales de acuerdo a la normativa sanitaria pertinente, beneficiando con ello a residentes de la comuna con su ficha de protección social vigente que no puede acceder 1 sistema público de atención o que asintiendo no tengan una adecuada cobertura por requerir medicación distinta a la que puede proporcionar el sistema de salud municipal. Resumen general de costos de la propuesta 2016 el cual fue trabajado por equipo técnico-financiero de depto. de salud y DIDEKO, correspondiendo en términos generales según ítem a lo siguiente:

Recurso Humanos	\$ 12.626.406
Materiales y equipos	3.730.000
Servicios de Impresión	320.000
Habilitación sala de ventas y bodega	1.820.000
Servicios de Publicidad	2.500.000
Productos Farmacéuticos	12.000.000
Total	\$ 32.996.406.

Se solicita aprobación instalación y operación de la Farmacia Municipal de Pucón Aprobación del Presupuesto de operación del periodo abril- diciembre 2016 de la Farmacia Municipal de Pucón, Autorización la apertura de las siguientes cuentas presupuestarias

115-07- 002- 001 "Ventas de Farmacias Municipal de Pucón"

215-22-04-004-002 "Compras de Farmacias Municipal de Pucón.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal presentes lo siguiente:

- Buscar los recursos para que Farmacia Municipal de Pucón funcione como corresponda.

- Instalación y operación de la Farmacia Municipal de Pucón

- Presupuesto de operación del periodo abril- diciembre 2016 de la Farmacia Municipal de Pucón.

- Apertura de las siguientes cuentas presupuestarias

115-07- 002- 001 "Ventas de Farmacias Municipal de Pucón"

215-22-04-004-002 "Compras de Farmacias Municipal de Pucón.

Sr. Presidente informa que se iniciaran las obras de Construcción del CESFAM se debe despejar el recinto Municipal y de debe entregar en buenas condiciones desratizar antes de trasladar la maquinaria pesada al recinto arrendado en camino Los Calabozos.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 05 de fecha 07.03.2016 por un monto de M\$ 8.280

Sr. Inzunza observa el arriendo de terreno de los Calabozos que hace un año que se arrendó y este nunca fue utilizado y ahora solicitan arrendar otro por que no se puede acceder por el camino Los Calabozos.



Sr. Presidente reconozco que se cometió un error en arrendar este terreno y se estarían arrendado dos locales.

Sr. Inzunza por que no se instala el Recinto II en terreno que se compro en el parque Municipal y se deja de arrendar sitios que no se pueden usar por que no tienen acceso expedito.

Sr. Presidente se cambiara el personal a las oficinas del local arrendado en el sector El Claro en propiedad del Sr. Star.

Sr. Presidente ahora se arrendaría el terreno del SR. Fantonni en El Claro para instalar la maquinaria pesada y se debe construir un pozo y taller mecánico.

Sr. Hernández estoy de acuerdo que se arriende Sr. Fantonni y al Sr. Veloso se cancelo un año sin usar el terreno se ponga término al contrato., y que no se use el parque Municipal.

Sr. Presidente se estaría quedando sin pique para la reparación de la maquinaria y no se puede hacer inversiones grandes en terrenos ajenos.

Sr. Inzunza que se ponga termino al contrato Sr. Veloso.

Se Aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 07.03.2016 por la suma de M\$ 8.280 y que se ponga termino de contrato terreno del Sr. Veloso en los Calabozos.

Se recibe en audiencia al Sr. José Torga Gerente de Aguas Araucanía, quien se le invitó a participar en la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Gerente agradece la invitación las obras de mejoramiento y plan de trabajo que se realizará en la comuna el año 2016, el mejoramiento del Alcantarillado en la Población Adela Jorquera, mejoramiento de redes de agua potable.

Sra. Marcela Sanhueza por que los valores de agua y alcantarillado en la época estival suben considerablemente siendo que los habitantes en las poblaciones son las mismas.

Sr. Gerente de Aguas Araucanía y Concejo se trasladaran a visita a la Planta de Tratamiento de Aguas servidas.

Sr. Presidente solicita que antes de asistir a la planta de tratamiento se termine con la correspondencia e invita a los señores Concejales a participar al almuerzo que se realizara por término de temporada.

4.- Carta del Sr. Tomas Santa Cruz y Victoria Mansilla del Club Triatlón Pucón donde solicitan fondos para participar en el Clasificatorio en el Sudamericano en Brasil de la Triatlón el costo del viaje es de \$ 3.000.000, solicitan al Concejo es el valor de inscripción por la suma de \$ 500.000 CLP para ambos participantes.

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba aportar la suma de \$ 500.000 para inscripción del CLP en Brasil para los participantes Sr. Tomas Santa



Cruz y Victoria Mansilla.

5.- Carta del Club Tierra Viva donde solicitan aporte para participar en carrera de Aventura el valor de la inscripción es de 2900 dólares solicitan la mitad del valor de la inscripción el equipo de participantes de la comuna son cuatro y el valor por cada uno es de \$ 300.00, por tanto se requiere la suma de \$ 1.200.000.

Se aprueba entregar apoyo a los Deportistas Tierra Viva de un valor de \$ 300. 000 por participante en la Carrera de Aventura que la integra Sra. María Toro, Sr. Sergio Toro, Sr. Olave, se debe apoyar solo a participantes de la comuna.

Mensaje Sr. Alcalde

Informo que se destino fondos para construir una tercer vía desde la rotonda Juan Matus al Turbio.

El Honorable Concejo se traslada a la Planta de Tratamiento de aguas servidas las 12:35 hrs. y se levanta la sesión.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 119 de fecha 25.02.2016 con los alcances del Sr. Inzunza.

2.- Se Acuerda solicitar a la Contraloría Regional de la Araucanía que realice sumario Administrativo al Sr. Daniel Duran Director de Educación Municipal por la denuncia realizada por el Sr. Ignacio Ham sobre contrato a honorario y Contrato de ejecución de obras del Sr. José Figueroa.

3.- Se aprueba el Convenio Programa Pavimentación Participativa, 25º Proceso de Selección año 2015, Proceso Presupuestario 2016-2017 de las siguientes calles:

Del Pillan Pasaje Nolasco 1 y 2

Rafaela Aburto

Manuel Araya- Palquin- R. Geiss- A.-Acevedo- Z. Garcia- F. Paillalef.

4.-Se aprueba la solicitud de cambio de Cronograma del llamado Concurso Público para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar de la Dirección de Salud Municipal.

5.- Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal presentes lo siguiente:

- Buscar los recursos para que Farmacia Municipal de Pucón funcione como corresponda.

- Instalación y operación de la Farmacia Municipal de Pucón

- Presupuesto de operación del periodo abril- diciembre 2016 de la Farmacia Municipal de Pucón.

- Apertura de las siguientes cuentas presupuestarias

115-07- 002- 001 “Ventas de Farmacias Municipal de Pucón”

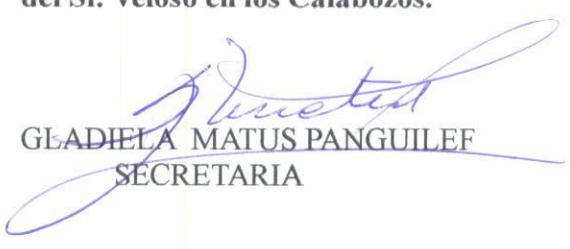
215-22-04-004-002 “Compras de Farmacias Municipal de Pucón.



6.- Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba aportar la suma de \$ 500.000 para inscripción del CLP en Brasil para los participantes Sr. Tomas Santa Cruz y Victoria Mansilla.

7.- Se aprueba entregar apoyo a los Deportistas Tierra Viva de un valor de \$ 300.000 por participante en la Carrera de Aventura que la integra Sra. María Toro, Sr. Sergio Toro, Sr. Olave, se debe apoyar solo a participantes de la comuna.

8.- Se Aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 07.03.2016 por la suma de M\$ 8.280 y que se ponga término de contrato terreno del Sr. Veloso en los Calabozos.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

